

ASOCIACIÓN PARA LOS NIÑOS DE APNEYO “DIVINO NIÑO JESÚS” - MÁNCORA



<https://apneyomancora.org/>

BIENVENIDO A APNEYO!

En la **asociación para los niños de apneyo “DIVINO NIÑO JESUS”- Mancora** llamada la “ **escuelita de bambú**”, te damos la bienvenida, Y les presentamos nuestros enfoques en tres áreas importantes, como son: **EDUCACIÓN, SALUD y MEDIO AMBIENTE.**

Buscamos aliados estratégicos para lograr juntos mejorar la calidad de vida de nuestra población beneficiaria.

Te invitamos a conocer de cerca nuestro proyecto integral que por más de 21 años ha generado impacto en el ámbito local, nacional e internacional.

Este año 2025 queremos generar mas oportunidades para las familias y las **personas con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad, y** para Niños y jóvenes en situación de pobreza extrema, también capacitación y emprendimiento Mujer.

Otro gran propósito que nos motiva, es estimular en nuestros aliados y población beneficiaria, la conciencia y compromiso con nuestro planeta, para cuidar y proteger el medio ambiente que nos rodea.

Finalmente buscamos realizar actividades que redunden en la ejecución de mas **Objetivos de Desarrollo Sostenible.**



OUR LITTLE BAMBOO SCHOOL 2025



QUIÉNES SOMOS

Somos una organización no gubernamental, debidamente registrada y con una trayectoria de casi 22 años.

Fundada en el año 2003 por nuestra actual Presidente la Dra. **MARIA LUZ CORDOVA CASIMIRO**, en el distrito de Máncora-Piura-Perú,

La **asociación para los niños de apneyo "DIVINO NIÑO JESUS" - Máncora**, está orientada para brindar servicios educativos especializados y rehabilitación para aquellos niños y jóvenes de bajos recursos económicos o en situación de pobreza extrema, Personas con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad y asimismo, trabajamos en proyectos de protección del medio ambiente.

Nuestros servicios:

- Educación inclusiva (4 aulas)
- Educación especializada (2 aulas)
- Terapias (de lenguaje, física y sensorial)
- Psicología (psicoterapias)
- Apoyo en habilidades para la vida, entre otros
- Educación medio ambiental.
- Orientaciones para el emprendimiento mujer.



DIRECTIVA 2025 - APNEYO DNJ

NUESTRA MISIÓN Y VISIÓN

Visión

Ser una organización social sin fines de lucro reconocida, líder en la búsqueda e implementación de soluciones integrales por una mejor calidad de vida, educación y la protección del medio ambiente y ecología.

Misión

Promover la gestión, desarrollo y ejecución de proyectos sociales, económicos y asistenciales, programas educativos y programas de salud para lograr los objetivos propuestos en la visión en beneficio exclusivo y gratuito de familias de bajos recursos económicos o en estado de pobreza extrema.

Valores

Amor



Respeto



Innovación



Responsabilidad



NUESTRO EQUIPO

GESTION Y REPRESENTANTE



Maria Luz
Córdova Casimiro

GERENCIA



Maria Luz
Oruna Córdova

COORDINADOR DE PROYECTOS



Pascual Miguel
Lizama Celi

DIRECTORA DE IEP



Jessica del Rosario
Otero Maceda

ASESOR PEDAGOGICO



Elber Lazo Gurrero

SECRETARIA



Karla Daniela
Medina Ternero

FISIOTERAPEUTA



Iris Eliana Gutierrez
Pizarro



NUESTRAS MAESTRAS

ESTIMULACION TEMPRANA



MARICARMEN
FERNANDEZ RAMIREZ

INICIAL 3 AÑOS



YESICA MILAGRITOS
MORAN RUIZ

INICIAL 4 Y 5 AÑOS



ROSITA DEL CARMEN
SOPLIN ISLA

INICIAL EBE



MYRIAN INES TUSA
CARRILLO

PRIMARIA EBE



MAYRA BANCAYAN
RAMIREZ

AUXILIARES

INICIAL 3 AÑOS



DIANA MEDINA PAREDES

ESTIMULACION TEMPRANA



EMY LAMA MORQUENCHO

INICIAL EBE



LORENA RUIZ
AREVALO

PRIMARIA EBE



MARIELA LOPEZ
BOULANGER

MADRES DE APOYO

VOLUNTARIOS



ALEXIA LUCRECIA
DEHE RIOS



MATIS LANGLOIS



ANE ADABALDETRECU
PAMPIN



LAURENCE GERVAIS

MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

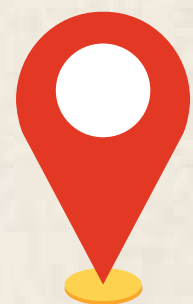


LUIS PAIVA VITE



ELIZABETH JANNET
LOPEZ CORDOVA

NUESTRA UBICACIÓN



Calle Los Algarrobos con calle Los Manglares s/n Barrio Nicaragua, Máncora, PIURA, PERÚ



REFERENCIA: Detrás de “El Golazo”.



SITIO WEB:

<https://apneyomancora.org/>
<https://www.facebook.com/apneyomancora.org>



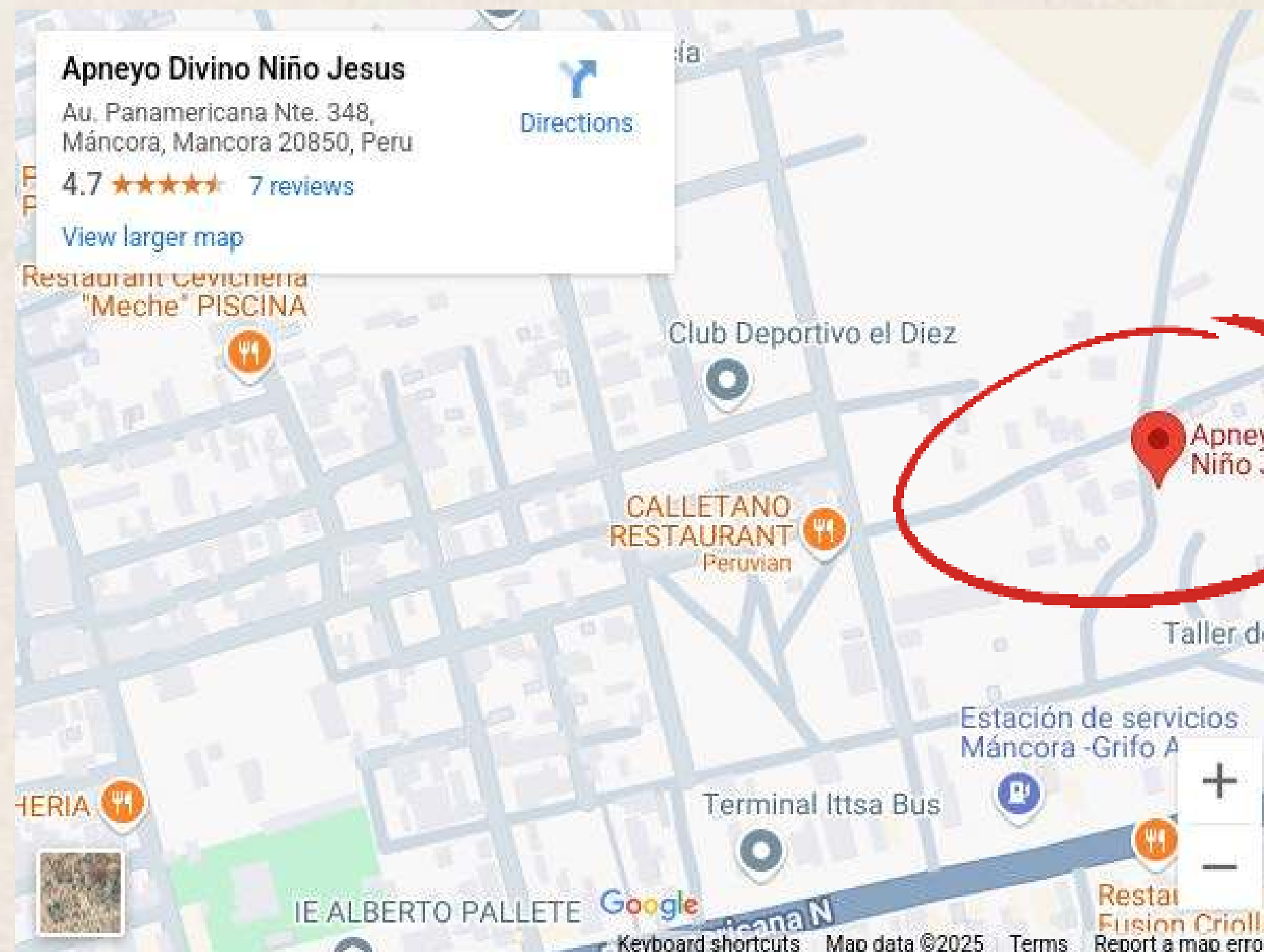
E-MAIL:

amneyo28@hotmail.com
apneyodnj28@gmail.com



CELULARES:

+51 937 475 146
+51 934 566 014
+51 943 466 774



ÁREA EDUCATIVA

Promovemos la inclusión social, con clases para niños de educación básica regular (EBR) y niños de educación básica especial (EBE) en cuatro aulas.

Esto sólo es posible con un gran esfuerzo de nuestro equipo, la cual requiere capacitación constante o especializaciones.



NUESTROS OBJETIVOS

- Contar con docentes especializados en educación inclusiva
- Que más niños tengan una buena calidad educativa y mejoran su nivel de aprendizaje;
- Amor y respeto a los niños con capacidades diferentes
- Fomentar la conciencia medioambiental
- Contribuir a la educación de los padres junto con la evaluación de sus hijos
- Intercambio cultural y de idiomas
- Aumentar el número de alumnos (objetivo: 150)



AULAS ESPECIALIZADAS

Contamos con dos aulas especializadas, para niños pequeños que nunca han ido a una escuela y que necesitan educación especializada por condición o por conducta; o para aquellos niños que necesitan aprender actividades de la vida diaria por su condición crónica.



INICIÁL EBE

En esa aula los niños entre 3 y 6 años con necesidades educativas especiales aprenden rutinas diarias, las reglas de convivencia y como pueden vivir su propia vida de forma más independiente..

AULAS ESPECIALIZADAS

PRIMARIA EBE

Con los niños entre 7 y 12 años nos enfocamos en las fortalezas de ellos y trabajamos en función de sus capacidades para que puedan participar en las clases a fin que a futuro sean incluidos en la E.B.R.



ÁREA DE SALUD

Esta área se centra en mejorar y ofrecer alternativas a distintos pacientes con necesidades o problemas físicos, problemas de lenguaje, o problemas psicológicos. Es importante ya que descentralizamos para que podamos ofrecer a nuestra población y pueblos jóvenes una alternativa de servicio de calidad. Se ofrecen diversas tipos de terapias y psicología.

NUESTROS OBJETIVOS

- Implementar nuestra sala de terapias para que los tratamientos tengan más diversidad y comodidad
- Implementar según la necesidad requerida por la población

Tener más terapeutas especializados

- Ofrecer diferentes terapias
- Aumentar el número de pacientes (actualmente 30; objetivo: 100)



ÁREA MEDIOAMBIENTAL

El personal administrativo, padres, docentes, alumnos, voluntarios, con el apoyo y orientación de profesionales en el rubro, participamos en las actividades de cuidado, protección y limpieza del entorno.

Ejecutando diversos proyectos medio ambientales.



NUESTROS OBJETIVOS

- Plantamos más árboles y conservamos los viveros de la escuela. La plantación de árboles autóctonos es el eje principal de nuestro trabajo.
- Preservación de semillas y ejemplares de especies en peligro de extinción
- Maximizar el reciclaje y el compostaje
- Reducir la producción de residuos y aumentar su reutilización y reciclado
- Que nuestros hijos amen el mundo y su naturaleza, capacitándoles para ser líderes de nuestra comunidad

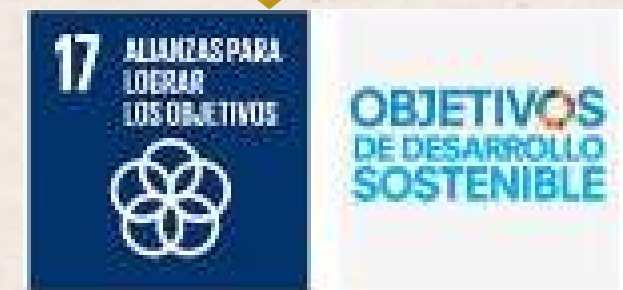


AREA VOLUNTARIOS 2025

Nuestra Area de voluntariado es fundamental para nuestra comunidad, se viene desarrollando en nuestra Asociación desde 2006 hasta la actualidad.

Nació por medio de un convenio internacional con una ONG denominada I.TO.I , Esta oportunidad genero gran expectativa e impacto en la sociedad siendo un símbolo intercultural; desde entonces no Hemos parado y cada año se innova diferentes planes de trabajo dependiendo el convenio y la modalidad del tiempo.

En la actualidad albergamos máximo 5 voluntarios de diferentes Paises.



BENEFICIOS PARA LOS VOLUNTARIOS

- Intercambio de Idioma Ingles/ Español/Ingles
- Intercambio Cultural Peruano (gastronomía/ Danza/ arte / música)
- Intercambio Internacional con otros Voluntarios.
- Fortalecimiento de los Valores de Solidaridad, Respeto, Paciencia, Innovación y Amor.
- Capacitación y orientación sobre Personas con habilidades diferentes.
- Practicas Profesionales.
- Autonomía e independencia Personal.
- Subvenciones en actividades culturales, deportivas/entretenimiento de nuestra comunidad (surf/kite/Yoga/tours tortuga) etc.



BENEFICIOS PARA LA POBLACION

- Asistencia en área Educativa.
- Asistencia en área de Salud.
- Asistencia en área Medioambiental.
- Crear y fortalecer lazos de amistad.
- Asistencia Directa a los niños y jóvenes con discapacidad.
- Desarrollo de Talleres de Inglés/arte y Deporte para jóvenes de 11 -19 años
- Visitas Domiciliarias.
- Intercambio cultural (capacitaciones, gastronomía, idiomas, costumbres y geografía).



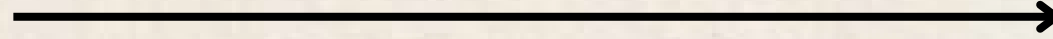
APLICACION DE VOLUNTARIO

MEDIANTE CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES



- SEGUN LOS MUTUOACUERDOS DE LAS ORGANIZACIONES

MEDIANTE WORKAWAY



MEDIANTE LA PAGINA WEB



DE FORMA INDEPENDIENTE



1. ENTREVISTA PERSONAL

2. SOLICITUD DE INSCRIPCION Y ENVIO
DE INFORMACION PERSONAL Y
PROFESIONAL

3. FECHAS DE APLICACION

4. ENVIAR UN PLAN DE TRABAJO

5. DONACION

RECAUDACIÓN DE FONDOS

Somos una organizacion sin fines de lucro y desarrollamos nuestro Proyecto Integral de asistencia social, con la contribución y apoyo de empresas y persona naturales; sin embargo, la ayuda económica siempre es necesaria, a fin de alcanzar nuestras metas.

La recaudacion de fondos, nos concede la oportunidad de lograr objetivos importantes para continuar nuestra misión. Cada oportunidad de ayuda que recibimos, nos permite crecer y desarrollar estrategias de gestión.

En la siguiente pagina, pueden explorar nuestros canales de recaudación.





MEDIOS DE DONACIÓN



+51 937 475 146

Asociación por los niños especiales y otros
DIVINO NIÑO JESUS - MANCORA



Cuenta BCP S/. Nro. 545-1612872-0-85
CCI Nro. 002 545 001612872085 27



Banco de la Nación S/. Nro. 00684001973
CCI 01868400068400197318



[https://www.paypal.com/donate/?
hosted_button_id=FTYVKBV2BRCNU](https://www.paypal.com/donate/?hosted_button_id=FTYVKBV2BRCNU)



Paga aquí con Yape

Asociación Por Los Niños Especiales Y
Otros Divino Niño Jesús-mancora

¿CÓMO APOYAR?

Formas para mejorar la calidad de la educación/salud/medio ambiente:

https://drive.google.com/file/d/1boEd5nH-RvLoj9KrCsm_OQRjgqD-bM0y/view?usp=sharing

Salarios del equipo Educativo (maestras/ Asistentes/ Especialistas)_

<https://drive.google.com/file/d/1RrUW552WL3AypT85WPM6kThcVyHtxfGN/view?usp=sharing>

Salarios del Equipo de salud (tecnólogos Médicos /Fisioterapeutas/especialistas de Lenguaje)

<https://drive.google.com/file/d/1iaf844aeUgTyvxUgVUERuHnwlwaDqXzW/view?usp=sharing>

Salarios del Equipo Medioambiental (Especialistas/Asistentes)

<https://drive.google.com/file/d/1uVn8f1hYQ0Q-dcN5K0il4orJ7VFjG6NR/view?usp=sharing>

Mejora de las instalaciones y materiales didácticos

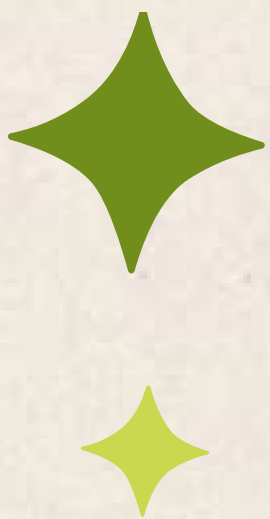
Fondos para invertir, por ejemplo, en:

- una aula inteligente
- una renovación de la área terapia
- una extensión del equipo de psicología
- implementación de Material Educativo
- Donación de Ropa/accesorios/juguetes, etc

Talleres de fortalecimiento de capacidades sobre:

- plantas, animales o el medioambiente.
- emprendimiento
- etc

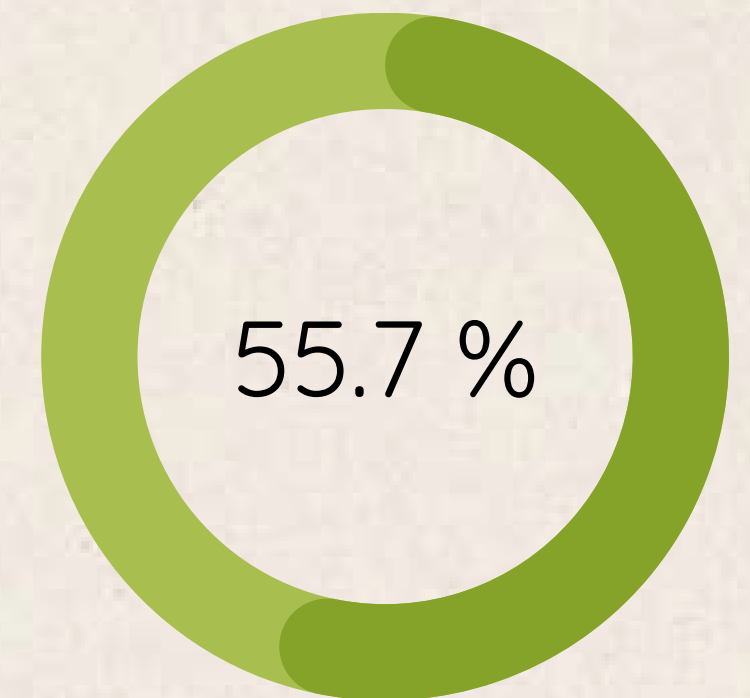




MÉTRICAS PRESUPUESTARIAS ANUALES

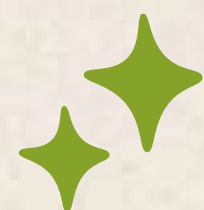
Somos una organización civil sin fines de lucro, dedicada legalmente desde el año 2003 a la ejecución de nuestro proyecto integral de educación especializada y rehabilitación (terapia física + terapia de lenguaje + terapia ocupacional) en beneficio de personas con capacidades diferentes y necesidades educativas especiales, asociadas a la discapacidad / niños y jóvenes en extrema pobreza. Por esta razón, nos dirigimos a todas las personas, empresas y que puedan y deseen apoyar nuestra obra social.

Hoy solo contamos con el 55.73% del presupuesto real en 2025 y solicitamos su ayuda del 44.27% para completar el 100% en nuestro presupuesto anual, para una mejor calidad de vida de los niños con discapacidad de Máncora, Los Órganos, El Alto, Quebrada Fernández, Barrancos, Quebrada Seca y Canoas de Puntal. Asimismo, para proyectos de salud (fisioterapia y logopedia), educación inclusiva (inicial, primaria) y medio ambiente.

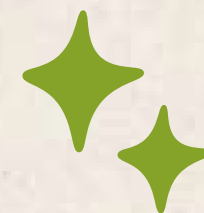


MARCADOR PARA EL VIDEO CON LA MAMÁ de HAYLEEN





Anexos





CERTIFICADO LITERAL
DE
REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS



Código de Verificación Digital

04712758

Publicidad N.º: 2023 - 8131593

23/05/2023 10:53:57

ZONA REGISTRAL Nº 1 - SEDE
SULLANA Y TALARA

1. TÍTULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS
NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL
NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL
NINGUNO.

4. DUBLICIDAD DE PARTIDAS
NINGUNO.

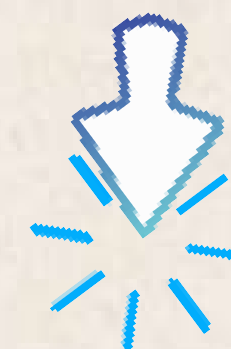
5. CONTINUACIÓN EN SATI
NINGUNO.



Este es un documento digital emitido por el Servicio Registral de Perú (S.R.P.) a través de su sistema de gestión documental. El documento es válido y tiene la misma fuerza jurídica que el documento físico. El documento es emitido en formato digital y es válido para todos los efectos legales. El documento es emitido en formato digital y es válido para todos los efectos legales. El documento es emitido en formato digital y es válido para todos los efectos legales.



Para consultar el contenido íntegro de este documento, haga clic en el siguiente enlace.



https://drive.google.com/file/d/1lg5xhUIGjkqQ7j1ps3w4RTXfNifjYmC9/view?usp=drive_link



CERTIFICADO DE VIGENCIA

Fig. 1005



Page 3 of 3

https://drive.google.com/file/d/1_os0hFq8upBJhb5KgUoL4KeSlVCk_qlZ/view?usp=drive_link



FICHA RUC : 20484136841
ASOCIACION PARA LOS NIÑOS DE APNEYO 'DIVINO NIÑO JESUS'-
MANCORA

Número de Transacción : B1703935
CTE - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres o Razón Social	ASOCIACION PARA LOS NIÑOS DE APNEYO 'DIVINO NIÑO JESUS'
Tipo de Contribuyente	MANCORA
Fecha de Inscripción	13-08-2008
Fecha de Inicio de Actividades	07/05/2010
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	DEPS - PIURA-PERUO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	-
Comprobantes electrónicos	-

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES R.U.C. P.
Actividad Económica Secundaria 1	-
Actividad Económica Secundaria 2	-
Sistema Básico de Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	1 - 934968204
Teléfono Móvil 2	2) - 973468205
Correo Electrónico 1	apneyo256@hotmail.com
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal

Actividad Económica	9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES R.U.C. P.
Departamento	PIURA
Provincia	TALARA
Distrito	MANCORA
Tipo y Nombre Zona	--- BARRIO NICARAGUA
Tipo y Nombre Vía	CAL. PUPIWERA
Piso	-
Calle	-
Mo	-
Calle	100
Opco	-
Interior	-
Otras Referencias	FRANJA DE CARPETA DEL BARRIO NICARAGUA
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	OTROS

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP.	07/05/2010
Número de Partida Registral	1162337
Tomo/Folio	0849
Polo	-
Asiento	-
Origen del Capital	NACIONAL
País de Origen del Capital	-

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Exoneración
---------	--------------	-------------

		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	07/05/2010	-	-	-
RENTA-3RA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	01/04/2021	X	13/04/2010	31/12/2026
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/02/2023	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -03868873	CORDOVA CASIMIRO MARIA LUZ	PRESIDENTE	11/10/1958	01/09/2007	-1
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	--- BARRIO NICARAGUA S-N	PIURA TALARA MANCORA	20 - -	-	

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

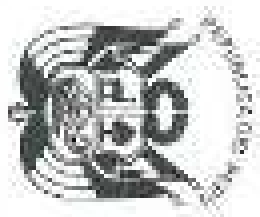
Para ir a su Buzón Electrónico [Ingresa Aquí](#)

DEPENDENCIA SUNAT

Fecha:14/03/2025

Hora:09:09

For more information on
SAGE Publications, visit
SAGEpub.com
or contact your local
SAGE representative.



Resolución Directoral N° 066-2026/APCI-DOC

MINICOLA, 14 de febrero de 2025

Más los expedientes ingresados con el CUD N°00395-2025 de fecha 08 y 23 de enero de 2025, mediante los cuales la asociación denominada ASOCIACIÓN PARA LOS NIÑOS DE APNEYO "DIVINO NIÑO JESUS" - MANCORA, cuya dirección es APNEYO DIVINO NIÑO JESUS MANCORA, solicita la inscripción en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales en Desarrollo (ONGD). Mediante resolución de Corporación Técnica Intermodal y

CONSIDERATIONS

Uma, em conformidade com o item 7.º do artigo 4.º da Lei Nº 2.786/62,

Logos do Conselho Nacional de Registros, Conselho de um cooperativista internacional de 1997-99, a modificação sobre Agrupamento para a localidade de coexistência e inclusão, seja através do Registro de Cooperativismo No. 6 (Internacional) do Conselho (CNAIC) e Associação Internacional de Cooperativas Técnicas internacionais;

Que el Reglamento del Decreto Legislativo N° 719, Ley de Cooperación Técnica Industrial aprobado por el Decreto Supremo N° 015-92-PC-24, contiene los requisitos que los asociaciones y/o fundaciones en fines de lucro, deben presentar para la inscripción en el Registro de OSCE, predican que éste es un acto jurídico de carácter constitutivo.

Que, mediante el Decreto Supremo N°130-2013-PCM se ratifica y actualizan los procedimientos de las unidades del Poder Ejecutivo con resultado del análisis de Calidad Regulatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1217, Decreto Legislativo que aprueba medidas adicionales de simplificación administrativa, entre los cuales se ha validado el presente procedimiento;

Que, el artículo 42° del Texto Único Ordenado (T.U.O.) de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que los hechos constitutivos de infracción deben ser probados fehacientemente. Cuando la autoridad comparezca al cambio de las condiciones administrativas, para su obtención, previo fiscalización, podrá exigir un efecto el tipo de probatorio;

Que, luego de recibir la documentación presentada por la referida asociación, se ha verificado que esta cumple con lo requerido en la normativa vigente sobre la materia, por lo que resulta procedente disponer su inscripción en el Registro de ONGD.

En uso de las facultades conferidas mediante la Ley N° 27392, y sus modificatorias y el Decreto Supremo N° 028-2007-RE.

BE REALITY

Artículo 4º.- Inscribir a parte del la fecho, en el presente **ASOCIACION PARA LOS AÑOS DE APRENO "QUINTO AÑO JESUS" - MAJOCRA** con el objetivo de **APRENO QUINTO AÑO JESUS MAJOCRA**, en el territorio de Organizaciones de Gubernamentales de Desarrollo (ONGs) Nacionales reconocidas de Cooperación Técnica Internacional, que conduce la Agencia Femenas de Cooperación Internacional (AFICI).

Artículo 2º.- La presente normativa queda sujeta a los alcances y obligaciones establecidos en el Reglamento de infracciones y sanciones aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2019-RE, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 713, Ley de Cooperación Técnica Internacional aprobado por el Decreto Supremo N° 015-2014-PC/M, demás normativas vigentes sobre Cooperación Técnica Internacional.

Hospitalitas & caritativitas

Journal Member Magazine *Laques*
Journal of the **Laques** *Journal*
Journal of the **Laques** *Journal*
Journal of the **Laques** *Journal*



AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
APCI
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Resolución Directoral N° 001-2018/APCI-DOC

Lima, 14 ENE 2018

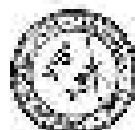
Visto, el expediente N° 2018-01504 de fecha 10 de diciembre de 2017, mediante el cual la asociación denominada ASOCIACIÓN POR LOS NIÑOS ESPECIALES Y OTROS "DIVINO NIÑO JESUS" - MANCORA, solicita la renovación de vigencia en el Registro de Instituciones Privadas sin fines de lucro (Receptoras de Donaciones de Carácter Asistencial o Educativo) provenientes del Exterior (IPREDA); y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el literal m) del artículo 4° de la Ley N° 27592, Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), y su modificatoria, esta Agencia tiene la facultad de controlar y supervisar, entre otras, el Registro de Instituciones Privadas sin fines de lucro (Receptoras de Donaciones de Carácter Asistencial o Educativo) provenientes del Exterior (IPREDA);

Que, mediante Resolución Directoral N° 677-2013/APCI-DOC de fecha 29 de diciembre de 2013, se renovó la vigencia de la mencionada asociación en el registro de IPREDA;

Que, la Directiva N° 001-2010/APCI-DOC, Directiva que establece los procedimientos para la inscripción, Renovación de Vigencia, Cambio de Denominación Social y Razon en el Registro de Instituciones Privadas sin fines de lucro (Receptoras de Donaciones de Carácter Asistencial o Educativo) Provenientes del Exterior (IPREDA), que emana de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), aprobada por la Resolución Directoral Ejecutiva N° 028-2010/APCI-DE y su modificatoria, establece los requisitos para la renovación de vigencia, que las asociaciones y/o fundaciones sin fines de lucro, inscritas en el Registro de IPREDA, deben presentar para dicho efecto;



Que, luego de evaluar la documentación presentada por la referida asociación, se ha verificado que ésta cumple con lo requerido en la atestada mencionada en el párrafo precedente;

AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
APCI
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Que, en atención a lo expuesto resulta procedente disponer la renovación de vigencia de la asociación recurrente en el Registro IPREDA;

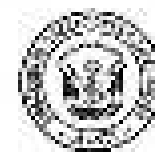
En uso de las facultades conferidas mediante la Ley N° 27592 y su modificatoria; el Decreto Supremo N° 024-2007-RE y su modificatoria, la Resolución Directoral Ejecutiva N° 002-2005/APCI-DE, la Resolución Directoral Ejecutiva N° 028-2010/APCI-DE y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Renovar la vigencia a partir de la fecha, por un periodo de tres (03) años, a la asociación denominada ASOCIACIÓN POR LOS NIÑOS ESPECIALES Y OTROS "DIVINO NIÑO JESUS" - MANCORA, en el Registro de Instituciones Privadas sin fines de lucro (Receptoras de Donaciones de Carácter Asistencial o Educativo) provenientes del Exterior (IPREDA), que conduce la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

Artículo 2°.- La referida asociación queda sujeta a los alcances y obligaciones establecidas en el Reglamento de Infraestructura y Servicios, aprobado por el Decreto Supremo N° 027-2007-RE y su modificatoria, la Directiva N° 001-2010/APCI-DOC, aprobada por la Resolución Directoral Ejecutiva N° 028-2010/APCI-DE y su modificatoria, y demás normatividad vigente sobre Cooperación Técnica Internacional.

Regístrese y comuníquese,



AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
APCI
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Resolución Ejecutiva

N° 0115-2015-SE/REG-CONADIS

Lima, 05 de enero de 2015

Visto el pedido de la Asociación denominada ASOCIACIÓN POR LOS NIÑOS ESPECIALES Y OTROS "DIVINO NIÑO JESUS" - MANCORA, APNEYO - DNI - M, quien solicita su inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, de conformidad al Art. 12º inciso c), de la Ley N° 27050;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), creado por Ley N° 27050, es el encargado de la promoción, atención de la salud, trabajo, educación, rehabilitación social y tiene entre sus funciones dirigir el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, conforme lo prescribe el inciso c) del artículo 8º de la mencionada ley, cuyo procedimiento y reglas los necesarios para ser inscritos han sido establecidos por el artículo 17º del Reglamento de la Ley General de la Persona con Discapacidad, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2000-PRONUDE y por el artículo 10º del Reglamento del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, aprobado por Resolución de Presidencia N° 004-2000-POCONADIS, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11º y 12º de la Ley N° 27050;

Que la organización ha cumplido con presentar la documentación dispuesta en el artículo 10º del Reglamento del Registro;

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad, en uso de las facultades contenidas mediante Resolución de Presidencia N° 004-2000-POCONADIS, con la aprobación de la Gerencia de Sistemas, Identificación y Estadística;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Incorporar al Registro Nacional de la Persona con Discapacidad del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS (artículo 12º, inc. c) Ley N° 27050) a la Asociación denominada ASOCIACIÓN POR LOS NIÑOS ESPECIALES Y OTROS "DIVINO NIÑO JESUS" - MANCORA, APNEYO - DNI - M, representada por Don(a) GORDONA CASIMIRO, MARIA LIZ, remitiendo a la correspondiente Resolución, para que se le reconozca como tal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Disponible en: www.conadisperu.gob.pe

Gerencia de Sistemas, Identificación y Estadística



CONADIS

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN N° 0277

El que suscribe, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS, certifica que:

ASOCIACIÓN POR LOS NIÑOS ESPECIALES Y OTROS "DIVINO NIÑO

JESUS" - MANCORA, APNEYO - DNI - M

De conformidad con la Ley 27050 y su Reglamento aprobada por D.S. N° 003-2000-PRONUDE, ha solicitado su inscripción en el Registro de:

INSTITUCIONES VOLUNTARIAS SIN FINES DE LUCRO QUE TRABAJEN CON

OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Quedando inscrito en los padrones del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad.

Emite el: 15 de ENERO del 2015

Vence el: 15 de ENERO del 2017

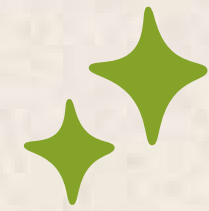
Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

Secretaría Ejecutiva

VÁLIDO SOLO EN ORIGINAL

Si desea confirmar la autenticidad y vigencia del presente documento, consulte nuestra WEB: conadisperu.gob.pe

Gerencia de Sistemas, Identificación y Estadística



**¡Muchas
gracias!**

